

Jueves, 19 de abril de 2007

SECRETARIO DEL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2053842/11

**SOCIEDADES
CONYUGALES**

**EXTRACTO
NOTARIA CUARTA DEL
CANTON QUITO.**
Cúmplese poner en conoci-
miento del público en gene-
ral que mediante escritura
pública otorgada ante el Dr.
Jaime Aillón Albán, Notario
Cuarto del Cantón Quito,
el 22 de enero del 2002, y
protocolización efectuada
el once de abril del dos mil
siete, ante mi doctor LIDER
MORETA GAVILANEZ, Notario
Público Cuarto Suplente de
este cantón, encargado de la
Notaría, de conformidad con
lo dispuesto por el Consejo
Nacional de la Judicatura,
mediante acción de personal
número cuatrocientos veinte y
cuatro guión DP-DDP, de trece
de febrero del dos mil siete,
los ex cónyuges señores JULIO
CESAR ROMERO ANDRADE
y LIDA ROSALIA PERALVO
HARO, procedieron a liquidar
el patrimonio de la sociedad
conyugal que tenían confor-
mada la misma que fuera
disuelta mediante sentencia
dictada por el señor Juez
Vigésimo Primero de lo Civil
de Pichincha el 16 de septem-
bre de 1999, marginada en la
partida correspondiente del
Registro Civil de Pichincha el
24 de septiembre del 1999.
Las adjudicaciones del patri-
monio se encuentran deta-
lladas en el texto de la referida
escritura pública de liquida-
ción de la sociedad conyugal
cuya copia certificada se agre-
ga de la cual se extracta lo
siguiente:

enero del 2002, y protocoliza-
ción efectuada el once de abril
del dos mil siete, ante el sus-
crito doctor LIDER MORETA
GAVILANEZ, Notario Público
Cuarto Suplente de este can-
tón, encargado de la Notaría,
por el término de veinte (20)
días a contarse desde la
fecha de la publicación de
este extracto, a fin de que las
personas que tuvieren interés
en esta liquidación puedan
presentar su oposición funda-
mentada, dentro del referido
término.
Particular que pongo en cono-
cimiento para los fines legales
correspondientes.
Quito, 12 de abril del 2007.
Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
DE QUITO (E)
Hay un sello
A.A./6041

**EXTRACTO
NOTARIA NOVENA DEL
CANTON QUITO.** Cúmplese
poner en conocimiento del
público en general que por
escritura pública otorgada ante
el Dr. Juan Villacis M. Notario
Noveno (e) del Cantón Quito,
el 3 de abril del 2007, los cón-
yuges Estuardo Miguel Ulloa
Pombosa y Elba Magdalena
Vélez Campoverde, procedie-
ron a liquidar el patrimonio
de su sociedad conyugal. La
misma que fue legalmente
disuelta el 27 de diciembre de
2006, mediante acta Notarial
y subscrita en el registro
Civil, respectivo, al margen del
acta matrimonial. Las adju-
dicaciones del patrimonio se
encuentran detalladas en el
texto de la aludida escritura
de liquidación de la socie-
dad conyugal. Por lo que en
aplicación del Art. 6 de la Ley
Notarial, publicada en el R.O.
No. 406 de 28 de noviembre
de 2006, que a su vez reforma

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
LUVIHER S.A..**

La compañía LUVIHER S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 10/Abril/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.001629 de 16/Abril/2007.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) PRESTAR SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, SANEAMIENTO, LIMPIEZA INTEGRAL, DESINFECTACION, DESINSECTIZACION Y DESINFECTACION GENERAL DE EDIFICIOS....

Quito, 16/Abril/2007

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE
COMPAÑIAS



A.A.8038

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MEGAENLACE TELECOMUNICACIONES
S.A.**

La compañía MEGAENLACE TELECOMUNICACIONES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de abril del 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001657 de 16 ABR. 2007

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La investigación, desarrollo, fabricación, provisión, instalación, operación, mantenimiento y arrendamiento de equipos.....

Quito, 16 ABR. 2007

Dr. José Eduardo Romero Ayala
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/57931/02